

24 ~~25~~ / 8

Bogotá D.C.,

Señor
Nicolás Corso Salamanca
Gerente General
Metrovivienda
Calle 52 No. 13- 64 Pisos 7, 8 y 9
Bogotá.

CODENSA S.A. E.S.P.
Radicado: 02503223
Documento Externo
29/08/2012 10:09

Asunto: Disponibilidad del servicio de energía eléctrica para once (11) predios ubicados en el Distrito Capital.

Referencia 2012-001676

Radicado # E-2012-003334
Del: 2012-08-31 09:08:41
PROCESO DOCUMENTO

Apreciado señor Corso Salamanca:

En atención a su comunicación con número de radicación 01127548 en la cual solicita el concepto de disponibilidad definida de servicio de energía, al respecto le informamos que CODENSA está en condiciones de suministrar el servicio a once (11) predios que se relacionan a continuación:

ID	PROYECTO	BARMANPRE	MATRICULA INMB	CHIP	LOCALIDAD	UPZ	Cuentas
1	PORVENIR - OPV 25 DE NOVIEMBRE	0046318902 Y OTROS	505-40553747	VARIOS	BOSA	EL PROVENIR	224
2	PORVENIR - VILLA KAREN	0046430428 Y OTROS	50540544103	AAA0217ZSMR Y OTROS	BOSA	EL PROVENIR	1,550
3	PUENTE ARANDA 223	0062155223	050C596114	AAA0074NWLW	PUENTE ARANDA	PUENTE ARANDA	100
4	RESTREPO 704	0023094704	050C40262331	AAA0155PSCX	ANTONIO NARIÑO	RESTREPO	100
5	SAN VICTORINO - MZ 3 Y 10	0031070336 Y OTROS	050C01664015	AAA0201TOPP Y OTROS	SANTAFÉ	LAS NIEVES	1,200
6	USME 2 - IDIPRON 0175	0026150175	00505837577	AAA0145FXDM	USME	LA ESPERANZA DE USME	250
7	USME 2 - IDIPRON 0176	0026150176	050540409721	AAA0145FXEA	USME	LA ESPERANZA DE USME	450
8	IDIPRON 5418	0011135418	050540517613	AAA0217UZRI	SAN CRISTOBAL	SAN BLAS II	580
9	IDIPRON 6002	0025296002	050540517058	AAA0203SMZE	USME	LA MARICHUELA	250
10	PLAZA DE LA HOJA	0062040101	050C01388310	AAA0174ELXS	PUENTE ARANDA	ZONA INDUSTRIAL	100
11	LAS MARGARITAS	0043160201	050540326217	AAA0172TDWF	BOSA	LAS MARGARITAS	1,200
TOTAL CUENTAS							6,004

Esta posibilidad definida de servicio queda supeditada a la Factibilidad de Servicio que otorgue CODENSA S.A. ESP. y que el Plan Parcial de Renovación Urbana no se encuentre en zona de alto riesgo de tipo geológico e hidráulico, de acuerdo con el concepto técnico de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, D.C. (DPAE).

SEP 3/12
9:10 AM

23
31



Edificio Corporativo
Carrera 13A No. 93-66
PBX. 6016060
www.codensa.com.co

Una vez obtenida la Resolución de Urbanismo y el plano del proyecto urbanístico aprobado por el Curador Urbano, le informamos que las especificaciones y datos técnicos requeridos para la elaboración de los respectivos proyectos de redes eléctricas y alumbrado público que corresponda en cada caso, están consignadas en las Normas vigentes adoptadas por CODENSA S.A. ESP para tal fin, que son de conocimiento público y aplicación uniforme.

Esta disponibilidad definida de servicio tiene una vigencia de dos (2) años, a partir de la fecha de respuesta de la presente comunicación.

Cordial Saludo,

Carlos Alberto Puyana Ruiz.
Jefe Departamento Proyectos Redes